

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Contrato del Suministro e Instalación de la iluminación LED en Oficina de

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 10:00 del lunes día 29 de julio de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Reguladoras, se constituye la mesa de contratación para la apertura del sobre C "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas", con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gorka Lasheras Arbeloa, Técnico Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos.

La convocatoria del acto fue señalada en la publicación de la licitación a través de PLENA, siendo conocido por tanto desde la misma publicación de licitación la convocatoria para la apertura del sobre C.

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 16 de las Condiciones Reguladoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala.

El resultado de la apertura es el siguiente:

	Puntuación Max.	Oferta Económica	Puntuación
MEPSA	36	22.951€	33,61

No habiendo ofertado en el presente sobre ni reducción de plazo de ejecución ni tampoco oferta de criterios sociales, se les puntúa con un 0 en dichos extremos.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
MEPSA	45,6	33,61	79,21


La oferta que mayor puntuación total obtiene es MEPSA por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Pamplona, 29 de julio de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



D. Gorka Lasheras Arbeloa
Técnico Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos